



**Resolución nº 7, ZARAGOZA 21 de MARZO de 2022**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos MAGISTERIO HU – CCAFD HU, correspondiente a la Jornada 4 del TROFEO RECTOR de FÚTBOL masculina 2021/2022.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

En la segunda parte tuvo lugar una sustitución en la que disputó el partido un jugador que no puede ser identificado y que carecía de ficha y además no presentó el DNI. El jugador en cuestión es del equipo de CCAFD marcando los dos últimos goles de este equipo.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

#### DECIDE:

1.- **SANCIONAR** al equipo CCAFD HU con la pérdida del encuentro por un resultado de 3-0 a favor del equipo MAGISTERIO HU, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica de 24 Euros e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición, en aplicación del artículo 48.a. de la normativa del Trofeo Rector Unizar aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de octubre de 2019 y del Código Disciplinario de la RFEF de 2021, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



910fd444fd56b53f018c3876b169d6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/910fd444fd56b53f018c3876b169d6fd>



CSV: 910fd444fd56b53f018c3876b169d6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	juez único competición	21/03/2022 13:21:00	